GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 33

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 436.286-

Asunción, 16 de Mayo de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado LPN N° 04/2023 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 436.286 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 436.286-

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros; Sr. César Franco, el Sr. Dionicio Troche y el Sr. Milciades Irala, han elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 26 de Abril de 2024, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 436.286-**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, al siguiente oferente:

- **SERVICIO INTEGRAL DE GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO en los LOTES: 1, 2 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9,** por reunir todos los requisitos correspondientes, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0444/2024 de fecha 24/02/2024 por un importe de Gs. 910.000.000 (Guaraníes novecientos diez millones) en el Rubro 244 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, y con Constancia Plurianual para el ejercicio Fiscal 2025, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30.

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen Nº 40/2024**, de fecha **16 de Mayo de 2024**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SENEPA

...///

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 33

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 436.286-

Hoja 2 de 3.-

16 de Mayo de 2024

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 436.286-.- de acuerdo al siguiente detalle: Oferente:

EMPRESA: SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO

RUC: 1051482-1

NRO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO
1	LOTE 1: MITSUBISHI L200 AÑO 1991-1997-2001-2005-2008	350.000.000
2	LOTE 2: FORD RANGER 2009	268.000.000
3	LOTE 3: MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	309.000.000
4	LOTE 4: ISUZU 2010, 2011, 2012, 2017	290.000.000
5	LOTE 5: HYUNDAI SANTA FE AÑO 2010	260.000.000
6	LOTE 6: CAMIÓN JAC LHD AÑO 2009	304.000.000
7	LOTE 7: HYUNDAI H1 MINI BUS AÑO 2013	325.000.000
8	LOTE 8: HYUNDAI COUNTY AÑO 2011-2012	325.000.000
9	LOTE 9: NISSAN FRONTIER, 2023	610.000.000

NRO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	LOTE 1: MITSUBISHI L200 AÑO 1991-1997-2001-2005-2008	110.000.000	220.000.000
s2	LOTE 2: FORD RANGER 2009	20.000.000	40.000.000
3	LOTE 3: MAHINDRA PICK UP AÑO 2009	100.000.000	200.000.000
4	LOTE 4: ISUZU 2010, 2011, 2012, 2017	310.000.000	620.000.000
5	LOTE 5: HYUNDAI SANTA FE AÑO 2010	25.000.000	50.000.000
6	LOTE 6: CAMIÓN JAC LHD AÑO 2009	20.000.000	40.000.000
7	LOTE 7: HYUNDAI H1 MINI BUS AÑO 2013	140.000.000	280.000.000
8	LOTE 8: HYUNDAI COUNTY AÑO 2011-2012	115.000.000	230.000.000
9	LOTE 9: NISSAN FRONTIER, 2023	100.000.000	200.000.000
MONTO TOTAL		940.000.000	1.880.000.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 1.880.000.000 (Guaraníes mil ochocientos ochenta millones)

Artículo 2º. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

...///

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 33

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 436.286-

16 de Mayo de 2024

Artículo 3º. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 4º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024-2025.

Artículo 5º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENEPA

DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS
DIRECTOR GENERAL - SENEPA